



TALTALIA RECUERDA A Patricio Núñez

TALTALIA
RECUERDA A
Patricio Núñez

guillermo
Núñez
11.2017



TALTALIA

Nº 10 2017

MUSEO AUGUSTO CAPDEVILLE
Ilustre Municipalidad de Taltal

Representante Legal:

Sergio Orellana Montejo

Director:

Rodolfo Contreras Neira

Comité Editorial

Agustín Llagostera Martínez, Universidad de Antofagasta
Patricio Núñez Henríquez, Museo Augusto Capdeville
Sergio Prenafeta, Periodista Científico
Adriana Hoffmann, Botánica

Dirección

Av. Arturo Prat Nº 5, Taltal-Chile.
Teléfono: 55-2611 891
Correo electrónico: museo.taltal@gmail.com
ISSN 0718-7025

TALTALIA:

Publicación anual del Museo Augusto Capdeville Rojas.
Distribuido por suscripción y canje.
Permitida la reproducción de los artículos citando la fuente.

Valor de suscripción anual con envío

€. 20 (euros) en el extranjero

Portada y Contraportada

Obra plástica de Guillermo Núñez Henríquez, hermano mayor de Patricio Núñez Henríquez, realizada en recuerdo de su hermano luego de su fallecimiento.

Guillermo Núñez H., destacado artista plástico chileno, fue galardonado con el premio nacional de Artes Plásticas 2007.

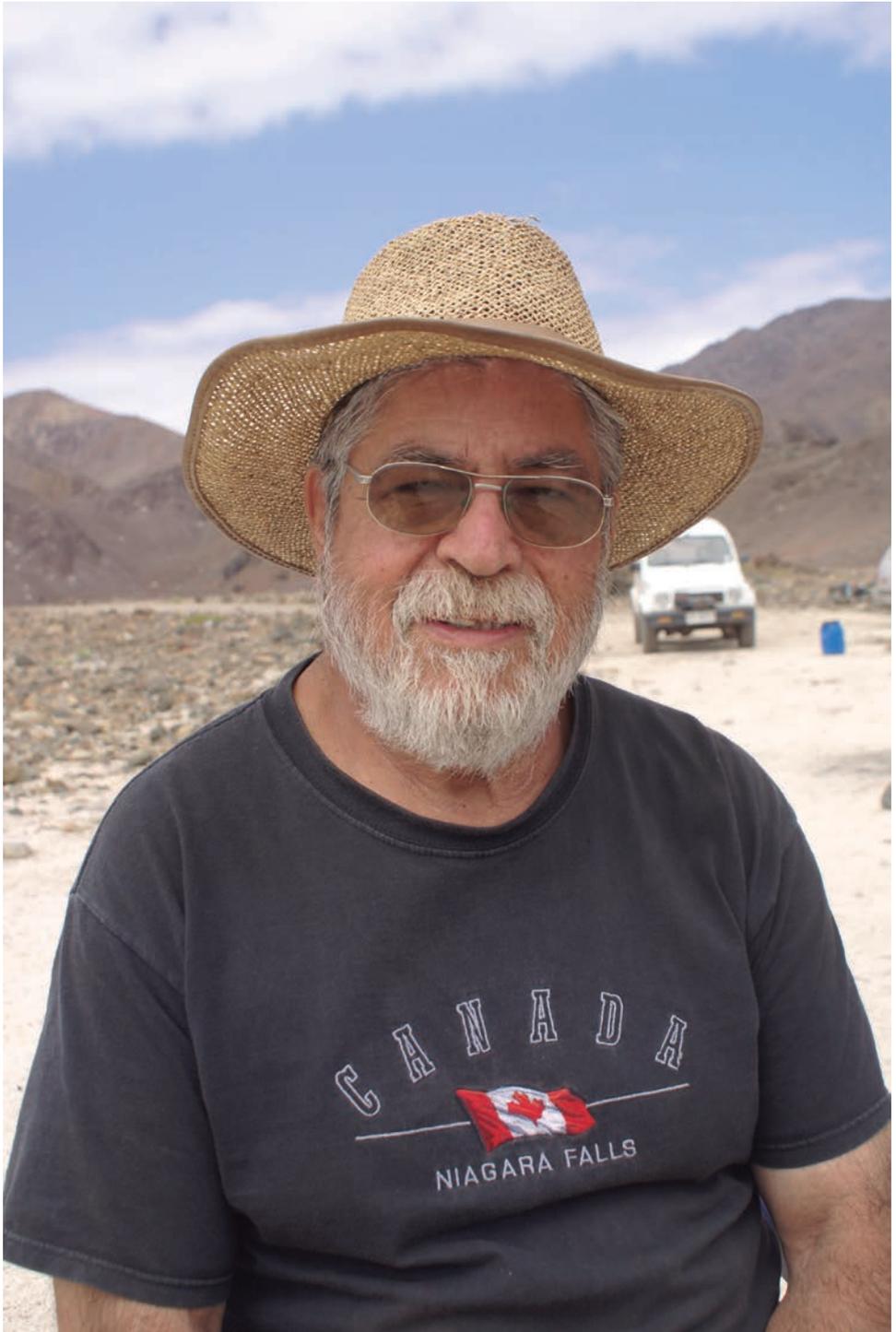
Diseño y diagramación: Marco Murúa C.

E-mail: marcomurua@gmail.com

F: 997968839

Edición: 300 ejemplares

Impreso en: Andros Impresores. www.androsimpresores.cl



Patricio Núñez Henríquez
1938-2017

CONTENIDO

CONTENTS

- 7-9 Presentación
Foreword
- 11-14 Publicaciones de Patricio Núñez Henríquez.
Publications of Patricio Núñez Henríquez.
Comité editor
- 15-28 Junius Bird y el Muelle de Piedra.
Junius Bird and the Rock Dock.
Benjamín Ballester
- 29-52 Aproximación facial de individuos arqueológicos de la costa arreica de Antofagasta.
Facial approximation of archaeological individuals from the interfluvic coast of Antofagasta.
David Muñoz, Cristóbal Palacios y Pedro Andrade
- 53-63 Reflexiones sobre valor e intercambio de objetos en la costa de Atacama.
Reflexions about objects value and echange in the Atacama Coast.
Benjamin Ballester y Francisco Gallardo
- 65-67 Litos Geométricos (I).
Alex San Francisco
- 69-85 Caza tradicional de la albacora: Imaginario y patrimonio intangible de los pescadores de Taltal.
Traditional hunting of the albacore: imaginary and intangible heritage of a fisherman of Taltal.
Javier Escobar
- 87-102 Travesía en un mar de historias.
Crossing in a sea of stories.
Pedro Rojas
- 103-123 Basuras y fiebre: Escena de una crisis sanitaria en Tocopilla (1882-1925).
Gabage and fever: scene of health crisis in Tocopilla (1882-1925).
Damir Galaz-Mandakovic
- 125-140 Antesala de una delimitación fronteriza regional: hitos del tratado de 1866.
Atechamber of a regional border limitation: milestones of the 1866 treaty.
Héctor Ardiles y Wilfredo Santoro
- 141-142 Normas editoriales.

BASURAS Y FIEBRE: ESCENA DE UNA CRISIS SANITARIA EN TOCOPILLA (1882-1925).

GARBAGE AN FEVER: SCENE OF HEALTH CRISIS IN TOCOPILLA (1882-1925)

DAMIR GALAZ-MANDAKOVIC¹

RESUMEN

El propósito de este artículo es describir y caracterizar la crítica escena sanitaria de Tocopilla en el periodo de la postguerra, examinando la reacción del poder y elite local ante el aumento y descontrol de los depósitos de las basuras y el brote epidémico de la Fiebre amarilla como efecto de las articulaciones transfronterizas del puerto salitrero. Finalmente, se analiza, como derivación de esta crisis, la conformación de un frente biopolítico en manos de norteamericanos que proyectaron reordenar el territorio para establecer una gestión de la vida en aras de obtener un proceso capitalista exitoso.

Palabras claves: Tocopilla, basuras, Fiebre amarilla, crisis sanitaria, biopolítica.

ABSTRACT:

The purpose of this article is to describe and characterize the critical sanitary scene in Tocopilla during the postwar period, by examining the reaction of the local power and elite due to the increase and lack of control of garbage deposits, and the outbreak of yellow fever as effect of the cross-border articulations of the saltpeter port. Finally, as a result of this crisis, it is analyzed the conformation of a biopolitical front in the hands of North Americans, that projected to reorder the territory to establish a life management in order to obtain a successful capitalist process.

Key Word: Tocopilla, trash, Yellow fever, health crisis, biopolitics.

¹ Doctor en Antropología (Universidad Católica del Norte). Docteur en Histoire (Université Rennes 2). Email: damirgalaz@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Más allá de las transformaciones geopolíticas provocadas por la guerra del Pacífico, en este artículo nos interesa caracterizar y analizar un proceso local relacionado con el descontrol sanitario y la constitución de una vulnerabilidad infecciosa en el puerto salitrero desde 1882.

En ese sentido, queremos responder las siguientes preguntas: ¿Cómo fue la experiencia sanitaria una vez que Tocopilla se transforma en puerto chileno? ¿Qué tipo de problemas generó la ocupación espacial por parte de inmigrantes y la acumulación de los desperdicios? ¿Qué tipo de reacciones tuvieron las autoridades y ciudadanos de la elite ante estas realidades complejas? ¿Qué impacto sanitario tuvo para Tocopilla la articulación internacional en el marco de la exportación de salitre? ¿Qué decisiones se abordaron en la constitución de nuevos proyectos capitalistas?

El propósito de este artículo es describir y caracterizar la crítica escena sanitaria de Tocopilla desde 1882 hasta 1925, examinando la reacción del poder y elite local ante el aumento y descontrol de los depósitos de las basuras, adicionando el brote epidémico de la Fiebre amarilla como resultado de las articulaciones transfronterizas del puerto salitrero, donde el mar y sus flujos navieros se transformaron en los vectores de una tragedia que impactó profundamente a la población. Posteriormente, se analiza, como derivación de esta crisis, la conformación de un frente biopolítico en manos de estadounidenses que proyectaron reordenar y disciplinar el territorio para establecer una gestión de la vida con el objetivo de obtener un proceso capitalista exitoso.

Metodológicamente este trabajo se apoya en la información obtenida en archivos locales: fuentes primarias concernientes al Estado y sus instancias intermedias, como así también, a fuentes hemerográficas nacionales.

TOCOPILLA DE LA POSTGUERRA

La expansión urbana de Tocopilla en el periodo de la post guerra, remite a un poblamiento espontaneo por parte de migrantes provenientes desde el centro del país. Dicho poblamiento devino también en diversos dramas sanitarios, siendo la basura domiciliaria la constitución de un archivo social que se comenzó a acumular en diversos sectores del poblado generando múltiples problemas.

Dichos apilamientos espontáneos incluyeron pestilencias y enfermedades, pero también constituyeron verdaderas identidades barriales: eran los efectos de un poblamiento soberano y popular que de modo informal se apropió del espacio y estructuró no solo un modo de vida, sino que también una cartografía de la transgresión que halló la resistencia por parte de las autoridades locales.

Las migraciones de la postguerra se dieron en el marco de la organización a una mayor escala de la explotación, traslado y embarque del salitre producido en la zona del cantón El Toco. El impulso dado por la concesión otorgada por el Estado chileno al británico Edward Squire, significó la construcción de un atrevido ferrocarril salitrero que atravesó la abrupta Cordillera de la Costa (Binns, 1995), dinamizando una serie de flujos, no solo de mercancías, sino que también de migrantes, constituyéndose un territorio que articuló diversos flujos de capitales transfronterizos.

En ese escenario, llegaron a Tocopilla algunas compañías salitreras que exigieron la implementación de muelles, diversos almacenes, casas gerenciales y recintos para obreros, dinamizándose también el mercadeo de productos y servicios, porque la economía local se sustentaba con los grandes consorcios, entre ellos Folsch & Martin, Anglo Chilean y Nitrate Agencies. De la misma manera la compañía Anglo Chilean Nitrate and Railway.

En ese marco, Tocopilla tuvo su primer censo chileno en 1885.

Lugar	N° habitantes
Ciudad de Tocopilla	1.816
Cobija, Gatico y minas	2.382
Total comuna	4.198

Tabla 1: Guarismos correspondientes al censo de 1885. Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas. Esquema: elaboración propia.

La implementación del ferrocarril estimuló un proceso de articulación denso entre la costa y la pampa, por ejemplo: en 1895 el ramal se extendió a la Oficina Peregrina y Santa Fé, pasando por Buena Esperanza e Iberia. En 1899 el Ferrocarril Tocopilla al Toco trasladaba 215.475 toneladas de salitre y 20.025 pasajeros, cifras que, en 1909, aumentaron a 307.919 toneladas y 45.512 personas (Binns, 1995).

Despuntando el siglo XX, surgieron las Oficinas Empresa, Rica Aventura, Grutas y Prosperidad. En 1910 como parte del proyecto de implementación de la Oficina Coya, se emprendió la construcción de un ramal de 31 kilómetros que partió desde la estación El Toco.

EL DRAMA DE LAS BASURAS

La beligerancia minera iniciada en 1879, más allá de sus impactos territoriales y económicos en una ciudad de origen boliviano, dejaba también una impronta relacionada con la basura y sus diversas acumulaciones en numerosos sectores del poblado tocopillano. La proliferación de basuras era el resultado del interregno político y de gestión operativa local, situación que superaría a los militares que tuvieron que regir la ciudad mientras se desencadenaba la guerra minera.

Cabe indicar que, en el transcurso de la guerra, la ciudad fue gobernada por el Coman-

dante de Armas B. Bischoffshausen, quien, una vez que nombró al primer gobernador chileno en Tocopilla, Fabio Zañartu, dejó el cargo el 7 de enero de 1882. No obstante, la gestión del citado militar, además de las basuras y sus acumulaciones, tuvo que afrontar problemas como las viruelas y enfermedades derivadas por el consumo de agua de baja calidad. En ese marco, el énfasis se tuvo que situar en la higienización de la población, surgiendo numerosos decretos. Por ejemplo, el 9 de marzo de 1880 se dictaminaba:

“Desde el 15 del corriente, una comisión de vecinos nombrados por esta Comandancia i acompañados del sargento de policía, pasarán una revista general por toda la población i, en las casas donde se encuentre desaseo en letrinas, patios interiores, caballerizas, etc. aplicarán una multa de \$ 10.00 a \$ 20.00 y otros tantos días de prisión (...) Los días viernes i sábado (...) los propietarios i arrendatarios de casas (sacarán) las basuras a la calle, de 6 a 9 de la mañana, para que los carretones de turno de la policía pasen a recogerla...” (AGT, Decreto N° 24 del 9 de marzo 1880).

Dicha impronta de higienización, la continuó el gobernador Fabio Zañartu, quien llegó a conformar una Junta de Salubridad, organismo fusionado entre juristas, militares y médicos, tomando como primeras medidas las concernientes a prohibir el arrojo de basuras y aguas servidas hacia las calles, como así también prohibió la quema de basuras en los interiores de las casas por el riesgo de incendios. (AGT, oficio N° 34 del 7 de junio de 1882).

Dos años más tarde, en 1884, surgió la Junta Departamental integrada por otro Gobernador, Daniel Novoa, quien, junto al Alcalde Toribio Sobarzo, además del cura del pueblo, varios médicos y también empresarios, organizaron una campaña para evitar la propagación del cólera; para ello reclutaron personal para una Junta de Vigilancia. Las primeras medidas consistieron en la adquisición de desinfectantes, entre ellos el sulfato de cobre

y carburo de calcio; la implementación de un lazareto, incluyendo una comisión para realizar visitas domiciliarias y verificar el tratamiento del agua y las basuras; también, controlaron la crianza de cerdos e iniciaron una campaña para comer verduras y mariscos cocidos (Collao, 2001).

A esas políticas gubernamentales, se sumó la municipalidad, institución que en 1889 creó la Policía de Aseo Urbano, integrada por inspectores, aseadores y carretoneros que realizaban el retiro de las basuras domiciliarias.

En los finales del siglo XIX, la basura, cuando no era depositada en cualquier lugar de las cuadras urbanas o en los extendidos barrancos que daban hacia el mar, era derechamente quemada en cada una de las casas a saber de las prohibiciones; dicha situación daba paso a una ciudad que recurrentemente exhibía fumarolas y pequeñas humaredas divisadas a lontananza (AMT, Oficio N° 45 7 de junio de 1888 y Oficio N° 56, 11 de junio 1888).

Las condiciones higiénicas de Tocopilla eran consideradas como “deplorables” por parte de los Gobernadores y Alcaldes: son repetidas las descripciones de una ciudad maloliente en numerosos documentos del Estado; dichas quejas se remitían a las denominadas “*malas costumbres...*” de algunos ciudadanos.

Con base a algunos expedientes hallados en los archivos de la Gobernación de Tocopilla, en el verano del año 1887, se dejaba constancia del “*estado calamitoso*” en que se hallaban algunas quebradas tocopillanas. En especial en las del sector que luego fue denominado como El Salto (actual calle Colón con Esmeralda). La acumulación libre de basuras incentivó un plan de control para evitar el depósito indisciplinado, dando paso a la creación de una Junta de Vigilancia dirigida por civiles, entre ellos: Juan de Dios Herrera, Gregorio Torres, Santiago Salinas; ciudadanos relacionados al comercio que en febrero de 1887 formaron un grupo a cargo de evitar el depósito *ilegal*

denunciando a los involucrados con las autoridades.

En términos prácticos, esta comisión de la delación fue autorizada para cursar multas y además fue facultada para quemar las basuras depositadas en las quebradas. De este modo, la apropiación y administración del espacio público ejecutada por los vecinos tocopillanos, era combatida a través del fuego como dispositivo de control por parte de ciudadanos que moralizaban la conducta de los otros. Era un fuego moral y a la vez, era un indicador para los otros vecinos vieran que ahí se había cometido una falta. En esas circunstancias, el apoyo irrestricto por parte de las autoridades no se dejó esperar con el objetivo de superar esas transgresiones territoriales y sanitarias.

Entonces, en el decir de Giorgio Agamben, la *Zôe* tocopillana se expresaba como el simple hecho de vivir sin normas o al borde de lo jurídico, asimismo eran acciones en los márgenes urbanos; por ello, la urgencia de constituir un *Bíos*, remitía a la necesidad de normar y castigar, para así indicar “*la forma o manera de vivir de individuo o grupo*” (Agamben: 2003:9), era la urgencia para que dichas formas soberanas de vivir fuesen disipadas y esos cuerpos y sus acciones fueran ingresados a la Polis, es decir, a la comunidad política para reproducir la posibilidad de un espacio para convivir. En ese sentido, “*la soberanía se presenta en la forma de una decisión sobre la excepción (...)* representa la inscripción del nomos, de la exterioridad que anima y da sentido” (Agamben, 2003:40). Así, se inauguró una tensión entre fuerzas contrarias entre las gentes del centro y las gentes de la periferia.

Sin embargo, la escena de la realidad local remitía a un paisaje urbano con calles con corralones para la crianza de animales: cerdos, gallinas, cabros, vacas y también corralones para animales de tiro, tales como caballos, mulas y burros. La presencia de estos animales, significaba la producción de todo un mercadeo de fardos y pastos que eran descargados en los

diversos vapores navieros que caleteaban por los muelles del desierto. No obstante, estos corralones remitían a la presencia de fuertes olores producidos por las excretas de los animales (AMT, Oficio N°69 16 de agosto 1888).

Por otra parte, la ausencia de alcantarillado y la escasez de pozos negros, hicieron que las calles fueran las depositarias, generalmente en las esquinas, del vertimiento de aguas servidas. Derrames que, naturalmente, presentaban la proliferación de hediondes. No obstante, decenas de documentos municipales hicieron mención de los *“mosqueríos, pestilencias, infecciones”* y microbasurales por doquier (AMT, acta sesión municipal, 12 de octubre 1888).

Un documento municipal denunciaba:

“Sr. Alcalde: he podido corroborar con mis propios ojos las grandes cantidades de aguas grises que son derramadas en la calle Washington con calle Tocopilla (Av. A.Prat) lugar en donde se vierten las aguas por el barranco que da hacia el mar...llegando incluso hasta la calle Caracoles (Actual Calle Baquedano)” (AMT, oficio N° 43, 13 de febrero 1889).

Al iniciarse el año 1895, surgió otra Junta de Vigilancia organizada por la municipalidad, dicha organización era dirigida por Manuel Espina. Dentro de sus labores estaba el visitar algunos domicilios denunciados por los vecinos por ser considerados como insalubres. En esas circunstancias, se inspeccionaban los patios, los corrales, los restaurantes y los diversos comercios. Usualmente los informes hacia el municipio eran negativos, siempre redundando en la acusación de suciedades y precarias condiciones higiénicas. Un informe de dicha Junta de Vigilancia indicaba:

“En las poblaciones se guardan animales mu-lares, caballares i vacunos, incluso en algunos lugares funcionan carnales clandestinos que son aposentos de inmundicias (...) los vecinos forman enormes basurales i mosqueríos que crean focos de epidemias i enfermedades...”

(AMT, informe de Junta de Vigilancia, 1 de marzo 1895).

Otra práctica masificada era la de arrojar la basura en las playas, al menos en las que se hallaban desde el sector conocido como Pueblo Bajo (actual calle Barros Arana) hacia el norte. El arrojado de desperdicios entre los pequeños farellones y barrancos, generaba un panorama de enormes basurales y mosqueríos que constituían *“los focos de epidemias y enfermedades.”* La comisión inspectora, recomendaba constantemente la instalación de tarros para el depósito. Lamentablemente estos receptáculos eran robados para luego ser reducidos en el *mercado negro*. La instalación de estos basureros de aluminio eran con la idea de programar el retiro de las basuras a través de carretas que luego vertían las basuras hacia el sector norte de la ciudad.

La llamada Junta de Beneficencia (integrada por la élite local) igualmente oficiaba a las autoridades sobre la necesidad de eliminar los grandes basurales formados en sitios eriazos de la urbe, indicando que en el sector oriente del Hospital Juan Salvador de Dios (ubicado en Washington esquina Guillermo Matta) estaba atiborrado de desperdicios domiciliarios que daban *“caldo de cultivo para la proliferación de ratones i pericotes”*. Al mismo tiempo, inició una campaña para la instalación de letreros de advertencia de prohibición de arrojados de basuras como así también, para indicar el día en que pasarían los carretones retirando las basuras de las casas (AGT, correspondencia N°5 de J. de Beneficencia, 1895).

No obstante, el tema de la recolección y recojo de la basura era todo un problema para un municipio pobre. Todos los años el municipio realizaba los llamados para las propuestas públicas y así poder realizar los contratos con servicios privados. El 15 de abril 1895 se estableció el contrato con Manuel Espina y José Luis Dolores *“comprometidos a realizar el retiro de los desperdicios tres veces por semana en las calles de Tocopilla”* (AMT, Oficio

N° 23, contrato para retiro de basuras, 15 de abril 1895).

En un escenario de acusaciones y delaciones, de multas, de servicios recolectores deficientemente realizados, los inmigrantes chinos eran también acusados de “sucios” por la acumulación de basuras, en especial en los mataderos que éstos habían establecido en las cercanías de los basurales que estaban en la playa. Un poco más al norte de la actual playa El Panteón, existían los llamados “mataderos de los chinos”, lugares en donde estaba el “negocio de las carnes muertas”. Lugares que funcionaban como “carnales o mataderos primitivos” en medio de “mosqueríos permanentes sin observar condiciones hijiénicas” (AMT, acta municipal del 13 de septiembre de 1896).

La bancarrota municipal en los últimos cinco años del siglo XIX consignaba a una ciudad oscura por la carencia de alumbrado público, condición que facilitaba la atiborro de suciedades. Dicha ruina económica del municipio por efecto de deficiente gestión y corruptela, daba pie al nulo interés por parte de los privados para hacerse cargo del retiro de desechos ante la nulidad de los pagos. “La ciudad sigue siendo componente de focos infecciosos, a pilas de basura, con corralones, casas desaseadas i carpas de sacos...” mencionaba un reclamo de un comerciante hacia el Alcalde el 18 de diciembre de 1898.

El devenir del poblamiento en Tocopilla impulsado por el apogeo que vivía el puerto embarcador de salitre, fue corriendo paulatinamente el límite de la ciudad. La línea férrea, construida en 1889 e inaugurada por el Presidente José Manuel Balmaceda, se fue constituyendo en el límite también del depósito de desperdicios, al menos en el tramo que indica el sector de Cerro Alegre hacia la zona Este del centro urbano, un sector apropiado por los vecinos y transformado en letrina y archivo de escombros. La solicitud de ayuda por parte del municipio hacia las compañías vinculadas con el embarque del salitre, sólo halló oídos

sordos: se manifestaba el divorcio económico y social que estas transnacionales imprimieron fuertemente en el siglo XX en las ciudades en la cuales estaban emplazadas (AMT, copia de correspondencia enviada, N° 12, 2 de marzo 1890).

Un informe municipal del 27 de diciembre de 1901, que hizo referencia a la situación entre 1900 y 1901, colocaba el énfasis en la “falta de educación i de buenas costumbres de la mayor parte de los pobladores, impidiendo mantener una conducta adecuada en la comunidad”. Esto daba paso a una localidad con “hedor insoportable, llena de animales muertos, con zunchos y tarros vacíos de hojalata”. (AMT, Informe del Inspector Sanitario sobre situación de las basuras, 27 de diciembre de 1901).

En el año 1901 surgieron nuevas Juntas de Vigilancia, en donde participaban destacados médicos, como Víctor Alzérreca² y Luis Vergara Flores³, quienes fueron apoyados por varios vecinos y comerciantes.

La incorporación de estos médicos tuvo que ver con el espantoso resultado que estaba dejando el cólera y la alfombrilla. Por ello, estas personalidades locales elaboraron una “Carta hijiénica” que fue difundida por la municipalidad y en ella se indicaba:

² Médico cirujano que trabajaba en Cobija, y constantemente viajaba a Tocopilla para atender a los enfermos, debido a que el hospital tocopillano no poseía funcionarios (Galaz-Mandakovic, 2009).

³ Médico cirujano que destacó por su altruismo. Fue el tercer médico del primer hospital en 1892. Militó en el Partido Radical y el reconocimiento de sus condiciones lo llevaron a la alcaldía, cargo que desempeñó en varios períodos continuos. Gracias a él la Municipalidad de Tocopilla pudo contarse como la primera en el país de disponer de un laboratorio para el examen de artículos alimenticios. Escribió comedias y algunas de ellas se representaron en el teatro de la localidad. Entre ellas estaban: *Anda-Collo*, *Tocopilla por dentro*, *El Bombero*, *La Maiga*, esta última editada en La Serena y dedicada a la Logia de Libres Pensadores de Tocopilla. Vergara Flores murió el 20 de Julio de 1909 y murió pobre. Antes de morir, pudo haber vendido todo o parte de su valiosa biblioteca o su valiosa colección de objetos y utensilios arqueológicos recogidos en sus investigaciones. Su generosidad hizo que las piezas de su colección arqueológica, fueran donadas al Museo de Valparaíso. Su biblioteca fue legada a la municipalidad y con dicho acto, se echaron las bases para la Biblioteca Popular de Tocopilla (Galaz-Mandakovic, 2009).

1. *“Los patios i corrales deben estar libre de la acumulación de basuras i aguas sucias.*

2. *Las letrinas i desagües deben recibir cada ocho días algunas cantidades de cloruro de cal o cal viva i deben estar completamente cerradas i provistas de una chimenea de madera bastante alta que sobresalga del techo de las casas.*

3. *Se evitará en lo posible mantener dentro de las habitaciones aguas servidas o en descomposiciones y toda clase de objetos sucios.*

4. *Los colchones de lana deben ser calentados al sol cada ocho días para que eliminen la humedad de la piel humana i las substancias químicas que por ella se eliminan.*

5. *Los puestos ambulantes que expendan helados, horchatas, aguas gaseosas i otras bebidas tienen prohibición de circular.”* (AMT, “Carta hijiénica”, 2 de mayo de 1901).

En el año 1903 se realizaron colectas de dineros para una campaña denominada “Aseo extraordinario de la ciudad”; los fondos, que superaron los \$ 240.00 fueron depositados en la Tesorería Comunal para realizar un plan de limpieza en el puerto. Plan que no daría a vasto porque: *“por tradición local la basura sigue diseminándose por varios sectores dentro del radio urbano”*: tal como lo indicaba un informe municipal de abril de 1903, adicionando que las playas de Tocopilla eran verdaderos basurales y “estercoleros”.

La condición de puerto salitrero, instituía a Tocopilla como centro vulnerable a diversas infecciones llegadas vía marítima. Al punto de despertar verdaderas psicosis colectivas, surgiendo delirantes medidas frente a la peste bubónica: *“Como por aquella época no se conocía con precisión las causas de la enfermedad y la forma de eludirla, se tomaban medidas higiénicas descabelladas, como la de obligar a Dickson Harker, cambiar los cierres de alambre por maderas, por considerarlos infecciosos”* (Collao, 2001: 225).

En esas escenas de miedo, la Municipalidad encomendó a las empresas que exigieran a sus trabajadores tomar medidas extremas de aseo y desinfección tanto en sus casas como en sus espacios laborales. Se agregaron nuevas carretas para la recojo de basuras con la contratación de sus respectivos operarios. Por otra parte, los dueños de perros fueron obligados a amarrarlos, siendo también notificados que los perros vagos serían envenenados. Agréguese la desinfección de los establos que contenían vacas y mulares.

En mayo de 1904, la peste bubónica sumaba infectados día a día, en ese escenario el municipio decretó la prohibición de acumulación de basuras, guano y otros desperdicios en los patios y corrales, dictaminando desinfectar las letrinas con cal que sería proporcionado por el municipio. A su vez, la presencia de la viruela exigió la implementación de un Lazareto. Pero se denunciaba que los enfermos quedaban prácticamente botados a su suerte. Dicha epidemia dejó un saldo de 7 muertos, siendo sepultados a poca profundidad en el cementerio público. Las nuevas víctimas fueron inhumadas en similares condiciones. Afortunadamente la H. Junta de Beneficencia había decidido ampliar el cementerio, destinando un lugar apropiado para enterrar los cadáveres de la viruela (Collao, 2001:226).

El correr de los años, la problemática no presentaba mayor dinamismo y alteración: decretos, ordenanzas, multas, clausuras de negocios, no solucionaron *el problema* de las extensas acumulaciones de basuras en el mar. Es más, el propio municipio lanzaba las basuras hacia el mar construyendo un muelle para las descargas. Dichas basuras iban a dar hacia las playas ubicadas al norte de la ciudad, estimulando, es este modo, el poblamiento con criaderos de cerdo, por tal razón una gran playa comenzó a ser conocida como la Playa de los Chanchos (Galaz-Mandakovic, 2013).



Figura 1: Molo construido por la municipalidad de Tocopilla para verter las basuras directamente hacia el mar, sistema que operó hasta 1955. El sector ubicado al norte de este molo comenzó a ser nombrado como la “Playa de los Chanchos”. Fotografía: D. Galaz-Mandakovic (2013).

DE GUAYAQUIL A TOCOPILLA: LA FIEBRE AMARILLA

*“El caso es inmundo, la Fiebre amarilla
en el Tocopilla, pilla á medio mundo”
Revista Cocorocó
Año I, N° 10*

Por los muelles de Tocopilla no solo desembarcaban los víveres o pacotillas, sino que también los rumores de pestes y epidemias acontecidas en otros puertos: Iquique, Antofagasta y Mejillones eran los nombres que circulaban en tono de pánico al informarse de numerosos muertos por extraños vómitos negros, manchas en la cara, diversas dolencias y estados febriles.

Entre rumores y mitos, llegó el verano de 1912.

El 20 de enero del mismo año, zarpó desde Guayaquil un vapor de origen británico llamado Cóndor (Vargas, 2002). Cabe indicar que en Guayaquil se vivían los estragos por un *“clima terrible, por epidemias como la Fiebre amarilla y la bubónica...los mosquitos que desgarran al igual que las fieras la carne humana”*, indicaba el 1 junio de 1912 la Revista Zig-Zag N° 380 en un reportaje especial sobre la situación

la ciudad ecuatoriana.⁴ Luego adicionaba un dato relevante: *“El viajero que arriba á estas playas está expuesto á ser víctima de algunos horrores, pues si se escapa de la amarilla y la bubónica (...) no escapará ciertamente de las picaduras de los mosquitos”* (1912:1).

La advertencia de hecha por el magazine chileno, se cumpliría en su literalidad: al cabo de una semana, un tripulante del vapor *Cóndor*, con rumbo a Tocopilla, comenzó a experimentar extraños síntomas. Días después estaba completamente enfermo. Su nombre era Pastor Parker (Vera, 1947; Lanza, 1993).

El día 28 de enero, fue aciago: el barco llegó al puerto tocopillano. El enfermo bajó y fue examinado por el médico de la bahía: se le diagnosticó Fiebre tifoidea, por tal razón fue internado en el hospital de madera. El 2 de febrero la temperatura del enfermo declinó y se le diagnosticó ictericia catarral (Laval, 2003).

Poco a poco, los enfermos que habían concurrido al hospital Juan Salvador de Dios por distintas dolencias, presentaron simultáneamente

⁴ En 1912 en Guayaquil se registraron 403 fallecidos por Fiebre amarilla; 236 muertos por bubónica y 512 fallecidos por paludismo (Rodas, 2006).



Figura 2: Bahía de Tocopilla en 1910. Archivo: D. Galaz-Mandakovic.

un cuadro febril violentísimo de 40°, acompañado de un gran malestar corpóreo y de vómitos sanguinolentos. Cuando afloraban aquellos síntomas, la suerte estaba echada.

Los siguientes casos aparecieron entre el 25 de febrero y el 2 de marzo. Entre el 4 y el 10 de marzo hubo 10 muertos por la enfermedad aún no diagnosticada. A fines de marzo el doctor Vicencio Carrasco fue categórico en su diagnóstico: todo se trataba de Fiebre amarilla (Laval, 2003).

Las larvas transportadas por el barco comenzaron a provocar serios estragos en la ciudad. Las condiciones ambientales eran propicias para la difusión de la peste (Laval, 2003). *“La falta de condiciones de higiene le hacen el campo particularmente propicio para desarrollarse”* indicaba la Revista Zig-Zag el 11 de mayo de 1912. Además de las condiciones insalubres estimuladas con las acumulaciones de basura en diversos sectores, las condiciones climáticas casi homogéneas también eran propicias para el desarrollo del mosquito llamado *Aedes aegypti*.

El abastecimiento de agua potable en Tocopilla provenía de distintas fuentes de captación

ubicadas en la cordillera de Los Andes, desde donde se transportaba por cañerías precarias y se almacenaba en la localidad en grandes estanques. Lamentablemente, en esos estanques se encontraron focos larvoninfales, como asimismo en depósitos caseros para el agua de bebida (tinas, barriles, latas, etc.), también en floreros y pequeños estanques caseros (Oficina Sanitaria Panamericana, 1953).

El diario ariqueño La *Época* comentaba que la Fiebre se producía por la picadura de pequeños mosquitos, *“parecido a los zancudos, los que se crían en las aguas estancadas”*. Seguidamente detallaba los síntomas propios de la peste: *“el paciente, luego de sentirse enfermo, experimenta escalofríos, náuseas y dolores en el cuerpo especialmente en la cabeza. La lengua se cubre de una capa gris amarillenta; siéntese sed inmensa, las encías hinchadas se llegan a ulcerar y sangran. Prodúcese también emorragias nasales, de las vías urinarias o genitales. Las materias del vómito son negras y por eso esta enfermedad denominase vulgarmente (como) el vomitó negro!”* (La *Época*, 1 de abril 1912).

La Fiebre amarilla se propagó hacia el interior del puerto llegando hasta los campamentos

salitreros, especialmente en los del grupo El Toco situado 80 km al interior: se diagnosticaron 188 casos de Fiebre Amarilla con 46 casos letales (Neghme, et al 1953). Sobre este último punto, El Mercurio de Antofagasta indicaba: *“Más de 2000 personas ya emigraron de Tocopilla (...) la Fiebre amarilla se extiende por el cantón El Toco en Oficinas como Peregrina, Santa Fé y Coya...”* (24 de abril de 1912).

médicos Leonardo Guzmán, Clemente Holzapfel e Ignacio Rencoret, pudiendo organizarse la fumigación con azufre, colocando petróleo en los depósitos de agua para extinguir, por falta de aire las larvas de los mosquitos, comprobar las denuncias y aislar los enfermos. A esta comisión se sumó el médico residente en Tocopilla Víctor Alzérreca, más otros provenientes desde Antofagasta, tales como Agustín Figueroa, Federico Rudloff y



Figura 3: Comisión médica compuesta por Leonardo Guzmán, Clemente Holzapfel, Ignacio Rencoret y Pedro Lautaro Ferrer, quienes posan junto al Gobernador de Tocopilla Víctor Gutiérrez. Cabe notar que todos portaban sombreros con mosquiteros. Archivo: Museo Nacional de Medicina, 1912.

Conocidos los padecimientos en el puerto, el gobierno del Presidente Ramón Barros Luco denominó a Tocopilla como “ciudad infectada” (El Mercurio, 2 de abril de 1912). En esas circunstancias se dispuso a resolver el problema y envió a un equipo de especialistas liderados por el Inspector Sanitario Dr. Pedro Lautaro Ferrer,⁵ quien solicitó la asistencia de algunos jóvenes estudiantes de medicina. El primer grupo estuvo constituido por los

Oscar Jensen, más las enfermeras enviadas por el Gobierno: Micaela Gárate y Domitila Arenas (Collao, 2001:250).

Algunas de las medidas tomadas por la Comisión Médica fue regular los horarios de diversas cocinerías y establecimientos de aglomeración de personas, se exigía el barrido de las aceras en cada casa y se prohibió la crianza de cerdos en algunos sectores (AGT, decreto N° 34, 12 de marzo 1912).

No obstante, en abril, la medida de paralizar en gran parte los movimientos portuarios relacionados con el salitre por temor a que las naves propagaran la enfermedad por el resto del país, acarreó el desabastecimiento de ali-

⁵ Ferrer era un médico connotado, también era escritor, político y llegó a ser Ministro de Estado. Arribó a Tocopilla con la experiencia de haber sofocado las epidemias de Peste Bubónica en Pisagua, Viña del Mar, en Valparaíso en 1906 y en Mejillones en 1909.

mentos ante la prohibición de la llegada de vapores con víveres (Navarro et al, 2000:16). La misma fuente, basada en El Mercurio de Antofagasta, indica que recién el 16 de mayo llegó un navío con algunos víveres.

La Revista Sucesos, citando El Diario Ilustrado, indica: *“En una correspondencia enviada a El Diario Ilustrado, desde Tocopilla, dice: Por las calles vemos cantidad de pequeños que andan de puerta en puerta mendigando un pedazo de pan. La mayor parte de las casas comerciales españolas han clausurado sus puertas, como igualmente muchas otras.”* (Sucesos, 27 de junio N° 512).

y la falta de recursos en los primeros días de su comienzo” (Zig-Zag, 15 de junio 1912:20).

Los detalles del corresponsal develan un interesante detalle referido al policiamiento del proceso de protección:

“Este campamento-lazareto se encuentra día y noche resguardado por tropa de la Compañía de Ametralladoras de Guarnición en Tocopilla, a fin de que nadie y por ningún motivo pueda introducirse al lazareto, medida que ha impedido la propagación de la epidemia” (Zig-Zag, 15 de junio 1912:20).

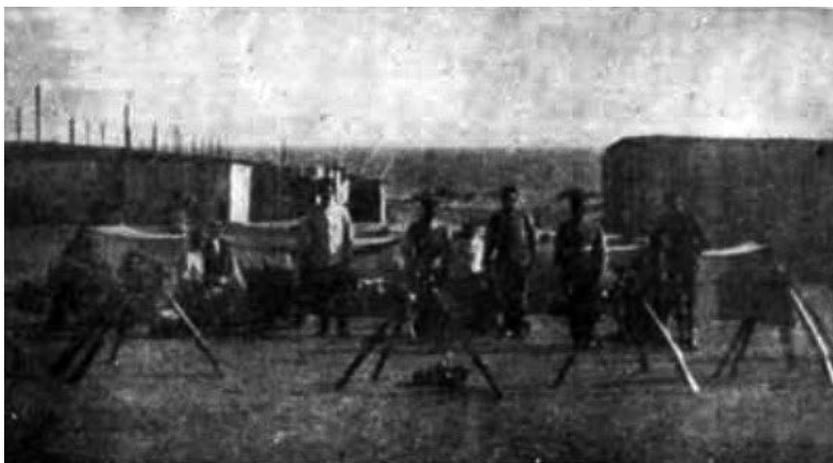


Figura 4: Tropa de la Compañía de Ametralladoras que cuidaban el campamento sanitario, conocido como Lazareto. *Revista Zig-Zag*, 15 de junio, N° 382.

A pesar de una labor permanente, cumplida con abnegación por parte de la comisión en conjunto con la Gobernación, en el mes de mayo se hizo necesario evacuar la población y llevarla al sector sur de la ciudad.

La Revista Zig-Zag envió a un corresponsal al puerto y éste indicó:

“Se ha levantado en las afueras de la ciudad un lazareto en forma de campamento, que no se pudo establecer en mejores condiciones por la rapidez con que se propagó la epidemia

Todas estas medidas estaban basadas en la Ley de Policía Sanitaria, la que además exigió el aterramiento de los pozos negros, estimulando la creación de otros con más de 10 metros de profundidad, no sin antes solicitar la llegada de un mayor contingente policial para ejecutar cada una de las biopolíticas consideradas para revertir los efectos de la también conocida como *Plaga americana*. Por otra parte, el primer grupo de estudiantes de medicina fue reemplazado, llegando los alumnos de quinto año: Marcos Macuada Ogalde, Gonzalo Castro Toro y Arturo Barraza Araya.



Figura 5: Fumigación de casas con el aparato Clayton.



Figura 6: Pelotón de carabineros al mando del alférez Arriaza, esperando las órdenes para tomar posesión del campamento sanitario. Fuente: Revista Zig-Zag, 8 de junio 1912, N°381.

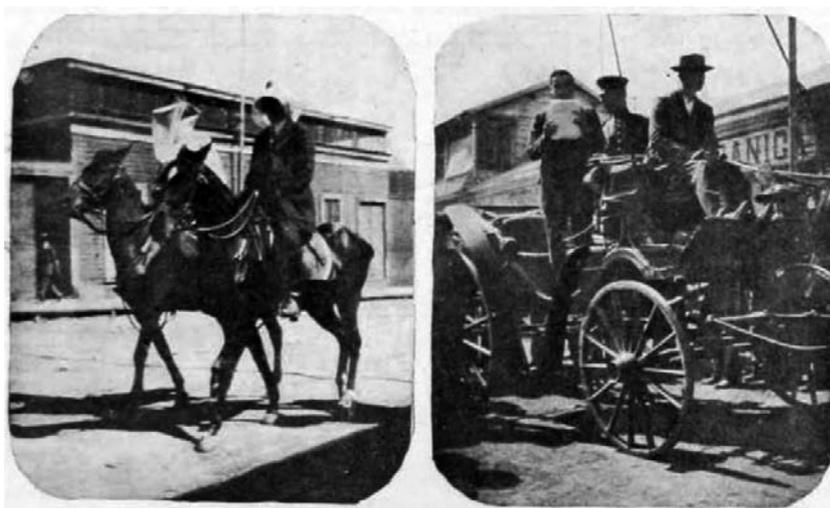


Figura 7: Los médicos Pedro Lautaro Ferrer y Larraín Mancheño en una inspección por la ciudad. **Figura 8:** El Notario Público suplente Max Pérez dando lectura a viva voz de la llamada Ley Sanitaria, acompañado por el sub-prefecto de policía Luis Olavarría. Fuente: Revista Zig-Zag, 8 de junio 1912, N°381.

No obstante, en la ciudad de Tocopilla morían víctimas del flagelo conocidas y prestigiosas personalidades de la industria y el comercio de la ciudad; además de niños, jóvenes, obreros y algunos extranjeros. El diario La Época informaba: *“la Fiebre ha continuado haciendo sus obligadas víctimas. Entre éstas figuran todos los mozos y cuidadores del lazareto donde se encuentran medicinando los enfermos”* (1 de abril 1912).

Toda la población estaba en crisis. La ciudad tendría que estar aislada, se suspendieron las clases y se prohibieron los viajes en tren el cantón El Toco.

El pánico avanzó rápido. Los vecinos decidieron abandonar sus barrios, no sin antes izar una bandera en señal de algún residente infectado. La playa se convertiría en un lugar alejado del mal, se improvisaron centenas de pequeñas tolderías y campamentos en los bor-

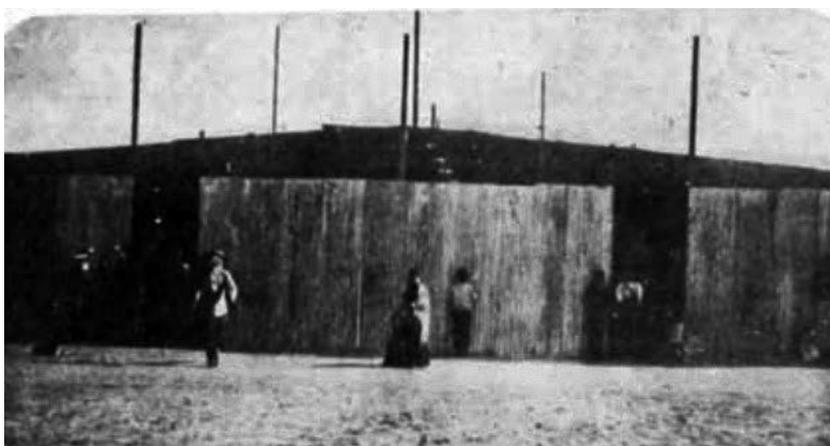


Figura 9: Parte del campamento sanitario custodiado en sus bordes por soldados. Fuente: Revista Zig-Zag, 15 de junio, N° 382.

des de la ciudad. El cronista J. Collao indicó: *“La colonia española residente se aisló en un campamento que construyó en la quebrada El Salto el día 26 de abril, zona que en esa época distaba bastante de la ciudad.”* (2001:250).

tofagasta, 2 julio 1912), los locales comerciales debían permanecer cerrados. Es en ese contexto cuando nacen los salnatrones,⁶ ya que a través del humo, los mosquitos caían muertos.



Figura 10: Campamentos de desplazados por la Fiebre, ubicados en el sector costero de la ciudad. Archivo: D. Galaz-Mandakovic



Figura 11: Inspector Sanitario, el médico Pedro Lautaro Ferrer, junto al estudiante Sr. Recoret y el vice-presidente de la Cruz Roja observando un frasco con de larvas encontradas en barrios infectados. Figura 12: Forma en que la Cruz Roja conduce a los enfermos de la Fiebre amarilla hasta el Lazareto. Fuente: Revista Zig-Zag, 15 de junio, N° 382.

Simultáneamente se inició la quema de las basuras, se prohibieron las aglomeraciones públicas, se realizaron fogatas para que el humo espantara al mosquito *Aedes aegypti* en las *“36 manzanas de la ciudad, así como en la colonias inglesa y alemana”* (El Mercurio de An-

⁶ Combustión que se genera por la mezcla de pólvora, salitre y agua, generado una gran humareda que permitió la desaparición de los mosquitos. Con el pasar de los años, los salnatrones adquirieron un carácter festivo, ya que en la celebración de cada Año Nuevo son encendidos en las costas locales provocándose una gran llamarada y sucesivas explosiones ante las arremetidas del mar que al entrar en contacto con el salitre, provocan estruendos.

Pero ni el equipo médico lograría zafarse de este sombrío fenómeno. Cuando la epidemia menguaba, el joven Marcos Macuada Ogalde, quien recorría la ciudad en caballo, cayó enfermo y a las 72 horas, el día 21 de junio de 1912, expiraba con tan sólo 24 años. Dicho joven estudiante era oriundo de Pedregal, cerca de Ovalle y *“cursaba en aquella época, con brillo excepcional, el quinto año de medicina”* (MINSAL,1962:4).

La revista Zig-Zag, indicó el 29 de junio de 1912: *“Efectivamente, Macuada es un héroe de la paz, un boy-scout. Su figura, que era la de uno de tantos estudiantes de medicina, toma ya caracteres singulares. Tiene merecidos los homenajes que se le tributan y tributarán”* (1912:45).⁷

Según la tesis de licenciatura del médico Leonardo Guzmán (1913), se produjeron en pocos meses 1.101 casos, significando 319 muertes.



Figura 12: Carnet de 1912 correspondiente a Marcos Macuada. Archivo: D. Galaz-Mandakovic.

Este hecho caló hondamente en la sociedad tocopillana y fue noticia nacional. Al punto que, el nuevo hospital tocopillano inaugurado en 1940, lleva por nombre Marcos Macuada, quien es considerado *“un mártir de la historia de la medicina de Chile”* (MINSAL,1962:6). También llevan su nombre algunas escuelas y centros médicos estatales en la ciudad de Ovalle.

Con base a la misma fuente, podemos establecer los siguientes guarismos por sexo:

⁷ No quepa duda que la noticia “nacional” estuvo dada por la calidad de estudiante de medicina, notándose en este hecho, una jerarquización de la muerte, o un cierto racismo académico y también de clase en cuanto a que la vida de un médico es más “valiosa” que cualquier otro tocopillano. Esta situación, hizo que el fenómeno de la Fiebre amarilla adquiriera una curva dramática a través de la notoriedad de una muerte que adquirió singularidad.

Fallecidos	Meses				
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Totales
Hombres	9	105	100	17	231
Mujeres	1	44	40	3	87
Totales	10	149	140	20	319

Tabla 2: Cuadro estadístico de fallecidos según el mes. Fuente: Guzmán, 1913. Esquema: elaboración propia.

Después de este suceso, la población tocopillana se redujo considerablemente: *“principalmente por el éxodo que se originó por temor al contagio y a la desesperanza”* (Collao, 2001:251). No obstante, la cifra de 319 muertos es significativa en un contexto demográfico departamental de 5.906 habitantes, en referencia al VIII Censo Nacional de Población de Chile, realizado en 1907.

El 2 de julio El Mercurio de Antofagasta indicó que el médico Pedro Lautaro Ferrer había señalado que la peste estaba controlada, auxiliaba en esto el descenso de las temperaturas propias del invierno, como así también las intensas labores de profilaxis.

la inflación del precio de la carne y otra, promocionando un licor.⁸

El 20 de junio, la Revista Sucesos comentaba lo siguiente: *“Informa un periódico de Tocopilla que el Orfeón Obrero tocó una retreta que fue muy concurrida en el campamento de la empresa Anglo Chilian durante los días en que la Fiebre amarilla hacía mayor número de víctimas. Aseguran que varios enfermos afebrados por la música de un vals voluptuoso se entregaron a la danza en plena plaza. Hasta ahora no sabíamos que la Fiebre amarilla se combatía por medio de la música”* (Sucesos, N°511, 20 de junio 1912).



Figura 13: Vista del Lazareto donde Marcos Macuada realizaba sus trabajos medicinales. Fuente: Revista Zig-Zag, 15 de junio, N° 382.

A saber de esta tragedia, muy bien documentada fotográficamente por la revista Zig-Zag, no se excluyó la burla que la misma revista tendría con este duro transcurso. En ese contexto, publicó dos caricaturas satíricas respecto al proceso infeccioso: una, en el marco de

⁸ Las caricaturas poseían los siguientes diálogos: *“Qué caro esta todo ¡es increíble! ¡Figúrate que en Tocopilla están pagando los zancudos á veinte centavos!- ¡Horror! ¡Cuánto valdrá allá un buen, entonces? ¡Los menos dos millones!”* Fuente: Zig-Zag, 29 de abril de 1912, N°374. La segunda caricatura era una publicidad de un licor que indicaba: *“La Fiebre amarilla en el norte. Aunque sea triste confesarlo, la aparición de esa plaga es un hecho absolutamente comprobado, como lo es también (pero aquí sin tristeza) que la Benedictine, el gran licor francés, es el más rico de los licores”* Fuente: Zig-Zag, 11 de mayo de 1912, N°377.

POST FIEBRE

Un mes después de anunciado el control de la Fiebre, el Presidente Ramón Barros Luco, vista la grave situación sucedida en Tocopilla, promulgó la Ley N° 2.687 que poseía un solo artículo, el que indicaba:

“Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de doscientos mil pesos (\$ 200,000) en la adopción de medidas para combatir las enfermedades infecciosas i en los demás gastos orijinados por las mismas i para el sostenimiento del servicio sanitario del país, debiendo aplicarse hasta la cantidad de cien mil pesos (\$100,000) a las medidas destinadas a prevenir i combatir la epidemia de Fiebre amarilla i hasta la suma de ochenta i tres mil cuatrocientos pesos (\$ 83,400), al pago, de cuentas pendientes imputables a los servicios a que se refiere esta lei.” (BCN, Ley N° 2.687 del 28 de agosto de 1912).

Superado el trance sanitario, en el año 1913 visitó Tocopilla una Comisión Parlamentaria, quienes levantaron un informe sobre la situación local.⁹

Aquel documento indicaba: *“actualmente –en Tocopilla– somos unos cuatro mil habitantes. Éramos seis mil antes de la Fiebre Amarilla que nos visitó el año pasado: murieron unos seiscientos (¿?) y el resto se dispersó en la pampa*

y no ha regresado.” (ICP, 1913:4). No obstante, el informe poseyó una fuerte carga moralista.¹⁰

A saber de la grave crisis sanitaria del año anterior, el hospital Juan Salvador de Dios, no estaba a la altura de sus propósitos: *“tenemos un regular hospital con cuatro salas y ochenta camas; pero es pobre, pues apenas lo protegen las Oficinas salitreras, aunque son ellas las que nos lo ocupan con los heridos y enfermos que nos mandan desde las Oficinas...”* (ICP, 1913:5).

De esa manera se constataba la mala situación del hospital: un minúsculo espacio, hacinado y lúgubre. La misma situación luctuosa se presentaba en las escuelas públicas. Con base al informe de la Comisión Parlamentaria, se evidencia un pueblo alicaído, oscuro, ruinoso, con disminución de la población, con dramas sanitarios y de equipamiento.

PALABRAS FINALES: CAPITALISMO Y BIOPOLÍTICA COSTERA

Desde el cambio de nacionalidad de Tocopilla, el aumento de la explotación y embarque salitrero, trajo aparejado el aumento de la demanda de mano de obra, inaugurándose procesos migratorios hacia la otrora ciudad boliviana. Estos procesos migratorios, evidentemente, generaron un aumento poblacional que significó el incremento de las basuras y diversos problemas sanitarios en el poblado ante el agenciamiento ocupacional del territorio. Del mismo modo, las políticas públicas

⁹ Este informe tenía como propósito *pronunciarse sobre los proyectos de ley, monografías de carácter sociológico, memoriales, medidas insinuadas al gobierno y otros antecedentes*. Todo lo observado y recopilado, fue expresado a través de un documento, el cual, fue leído y pronunciado como discurso por el presidente de la Comisión, diputado Enrique Oyarzún en la sesión del 7 de noviembre de 1913.

¹⁰ Según la información que entregó esta comisión, se indica: *“Hay aquí ocho prostíbulos de los llamados decentes; pero son mucho más los clandestinos. Bajo el amparo de la patente municipal de hotel con cantina, tan común aquí en el norte, hay cerca de doscientos pequeños comercios de alcohol que se proveen en su gran mayoría de las tres grandes fabricas de licores que hay aquí mismo y que la autoridad deja funcionar en entera libertad de falsificación, y con eso se envenena al pueblo, y la ebriedad y los delitos de sangre reemplazan con ventaja a la bubónica y a la viruela, desconocidas aquí gracias a la bondad del clima y a la configuración especial de la bahía. No tenemos ningún muelle fiscal, aunque este puerto da más de doce millones de pesos oro de entrada aduanera al año”* (ICP, 1913).

de salud eran débiles y precariamente implementadas, constituyéndose una vulnerabilidad ante el aumento de la llegada de barcos desde diversas partes del orbe. En ese escenario, la acumulación de basuras más la llegada de barcos con tripulación infectada, fueron fatales para la población local.

Ante estos antecedentes sanitarios del Tocopilla chileno, las empresas transnacionales que se instalaron en Tocopilla después de la Fiebre, evidencian una fuerza de reordenamiento del territorio en razón de una biopolítica y disciplinamiento paternalista hacia las zonas de trabajo y las zonas de no-trabajo: hacia los espacios de socialización y reproducción familiar. Es decir, una invención de ciudad deseada y un obrero modelo como programa patronal regeneracionista para un “*hombre nuevo*” lleno de “virtudes” sociales y laborales, pero por sobre todo limpio, cuestión que evidentemente tendría un impacto en sus niveles de productividad, tal como ocurrió con la estadounidense The Chile Exploration Company que, en su misión de electrificar a la mina de cobre más grande del mundo, decidió construir un Company town alejado de la ciudad, con un fuerte rasgo higiénico, moderno, funcional y racionalismo barrial, generándose un espacio controlado y marcado por la clausura. Dicho proyecto fue replicado por la empresa salitrera Anglo Chilean Consolidated Nitrate Corporation, que también implementó un campamento, llamado Villa Prat en la década de 1920.¹¹

Los crudos procesos sanitarios vividos en Tocopilla, exigieron una nueva cartografía, pero que no llegó de la mano del Estado, sino que de capitalistas extranjeros, que tuvieron que apostar por una biopolítica de administración de la cotidianidad de los trabajadores y sus

familias: las empresas expresaron en su hechos el deseo de *cuidar la vida, controlar para cuidar*. Aquello fue la muestra de gestionar la salud, de un paternalismo exuberante sobre los cuerpos y sus acciones (Foucault, 2000). Gestión expresada en la planificación, organización, integración, dirección y control de la mano de obra y sus grupos familiares que entraron en la órbita de las reglamentaciones empresariales de la compañía de la familia Guggenheim que controlaba ambas empresas.

En el control del territorio tocopillano se constituyó una alteridad a través de una segregación entre el norte y el sur: entre el llamado “pueblo” y la “villa”, incluyendo una serie de imágenes y discursividades criminalizadoras y moralistas que se ejercieron desde el sector sur de la ciudad hacia el sector norte, a saber: el sector norte era visto como un sector indisciplinado, con residencias para el delincuente, los insanos, los deshigienizados, los que no controlaban sus basuras, los ebrios, las prostitutas, etc. Todas esas categorías eran constituidas como condiciones sinonímicas que perjudicarían al proyecto de las empresas que llegó a un territorio que contenía una memoria de la catástrofe sanitaria (Galaz-Mandakovic, 2013).

El sector norte de la ciudad comenzó a ser visto como barrio con potencia de peligro e indisciplinamiento que a la postre significaría un escollo al proceso capitalista que se reinauguraba en Tocopilla a través de la influencia de la familia Guggenheim de la mano con sus innovaciones técnicas y con voluminosas inserciones tecnológicas. En esa escena, entonces, esos “otros” se asumen como locus y vectores de riesgo para la sociedad que proyectó en la ciudad The Chile Exploration y la compañía salitrera Anglo Chilean Consolidated Nitrate Corporation: esos “otros” eran el potencial de degeneración, infección y contagio que ya habían “demostrado” desde los finales del siglo XIX.

Sus habitantes, en ese escenario, eran los ex-céntricos al capitalismo que lidiaban con una

¹¹ Este proceso de inauguración barrial de la mano de con una biopolitización del territorio, se tradujo en cuanto al ordenamiento de los cuerpos, control de la circulación, su disposición en el campamento, su disciplina, horarios de movimiento peatonal, reglas higiénicas, prohibición de dipsomanías, espacios para alimentación, recreación, apartamiento por estado civil, por segmento y jerarquía laboral, también por nacionalidad.

gradación mínima entre normalidad y anormalidad, entre el descontrol y la deseconomía (Fumagalli, 2010) a través de la suciedad urbana y las infecciones.

En ese nuevo devenir, los respectivos Departamentos de Bienestar, fueron los organismos fundamentales en estos nuevos ordenamientos, donde *“la consideración de la vida por parte del poder es un ejercicio (...) sobre el hombre en cuanto ser viviente, una especie de estatización de lo biológico”* (Foucault, 2000:217). Dichos Departamentos fueron tras el control de una masa poblacional que fruto de una tradición y forma soberana de administrar los desperdicios, manifestaban estructuras de comportamientos disimiles a lo proyectado desde las casas matrices de las compañías. Era necesario, entonces, la instauración de un proceso de inspectoría y un conjunto de mecanismos por medio de los cuales aquello que en la especie humana constituye sus rasgos biológicos fundamentales podría ser parte de una política, una estrategia política, una estrategia general del poder (Foucault, 2007:15). Una estrategia centrada en el cuerpo examinado como medio a un objetivo de domesticación mayor.

A saber que el cuerpo es una entidad biopolítica, la medicina y el control sanitario son estrategias de aquella entidad. Los médicos e inspectores de la termoeléctrica y de la compañía salitrera que operaban en el Company Town empezaron a verse a sí mismos como los nuevos apóstoles de esa república que se constituía en Tocopilla y sus nuevas formas de relaciones capitalistas. Algo así como los nuevos apóstoles de la economía, del progreso, del capitalismo, de la imagen del consorcio que necesitaba una ciudad limpia con cuerpos sanos, trabajadores, eficientes, obedientes. Se erige así, en el lenguaje de panópticos sociales, un patrullar y penar en aras de los ideales propuestos por la empresa que devino en policía sanitaria: *“la policía se hace ahora política y el cuidado de la vida coincide con la lucha contra el enemigo”* (Agamben, 2003:186).

Uno de los ejemplos de disciplinamiento que podemos exponer, consiste en la campaña que principió la empresa norteamericana, expresada en el *Reglamento para la Habitación Obrera*, reglamento celosamente resguardado y citado a la hora de enfrentar algún incumplimiento:

“Damos a continuación el texto del Reglamento que la Gerencia de The Chile Exploration dictó para los campamentos populares y el que se encuentra colocado en el interior de las habitaciones:

1. Es deber del ocupante de la casa mantener el aseo, tanto interior como exterior y la conservación del edificio.
2. No es permitido agregar ninguna persona extraña, sin previa autorización del Departamento de Casas el cual, estando conforme, entregará una tarjeta de permiso al que lo solicite.
3. El dueño de casa que sea sorprendido contrariando esta orden será obligado a desocupar la casa.
4. En caso de nacimiento, defunciones, accidentes, etc. es deber del dueño de casa avisar al Inspector de Casa, Oficina de Casas o Guardia Especial, lo sucedido.
5. El operario enfermo en su casa tiene la obligación de mandar aviso a la Oficina de Casas para que lo visite el doctor, quien anotará en su libro de identificación la palabra ‘enfermo’. A ninguna persona se le considerará enfermo sin tener la anotación hecha por el doctor médico.
6. Todo operario de la Compañía, ocupando casa, tiene que trabajar por los menos 25 días al mes, salvo enfermedad o servicio especial.
7. La tarjeta de identificación debe estar en poder del interesado todo el tiempo y con su respectiva picadura para mostrar cada vez que le sea exigida por los Inspectores de Casas o Guardia Especial que revisará el Campamento de día y de noche.
8. A las 10 de la noche, el campamento debe estar en silencio, salvo casos excepcionales, para cuyo objeto se entregará una tarjeta firmada por el Jefe de Casas.
9. Al encontrarse licores fuertes en las casas serán destruidos.
10. Vino y cerveza sólo será permitido su consumo en las horas de comida.

Nota: La contravención

de cualquiera de los artículos del presente reglamento será motivo suficiente para perder el derecho a casa. W.H. Weeler. Gerente General The Chile Exploration Company. Enero 1925.” (AGT, copia de reglamento de The Chile Exploration Company enviada a la Gobernación. 12 Enero de 1925).

Como vemos, este reglamento cruzaba varias aristas de la vida, estableciendo una política de gestión de la vida, expresada a través del aseo, la clausura del territorio para los “extraños”, que en la práctica era la clausura para quienes no trabajaban en la termoeléctrica. El estatuto barrial también explicitaba la necesidad de la vigilancia, o mejor dicho, transmitir a los obreros que eran vigilados y que por eso era necesario el autocontrol, era la instauración del panóptico corporativo y disciplinario de la empresa, constituyéndose el médico como agente de inspección. Entonces, los horarios, el alcohol, el ruido, la circulación, las personas, todo estaba reglamentado, so pena de defenestración en caso de no cumplir.¹² Este tipo de biopolítica moderna se manifiesta la necesidad de definir en cada momento lo que está adentro y lo que está afuera (Agamben, 2003:166).

Podemos afirmar que la biopolítica de las empresas provocaron una censura y crítica hacia el resto de la ciudad en el marco del pastorado urbano que emprendieron. Como señaló Heidegger, la relación entre el habitar y el pensar es concatenado: “sólo si tenemos el poder de habitar, podemos construir. Por tanto,

el habitar es el rasgo fundamental del ser. Del mismo modo el pensar pertenece al habitar” (Heidegger, 1994:120), promoviendo la emergencia de una desestructuración de los modos de vida local, al desarrollo de violencias simbólicas (Bourdieu, 1991), coadyuvado por una desterritorialización¹³ (Gravano, 2009) de los obreros que fueron instalados en nuevos barrios y proyectados desde un entorno limpio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARCHIVOS

AGT: Archivo Gobernación de Tocopilla. Fondo: archivos provinciales, s/f.

AMT: Archivo Municipalidad de Tocopilla. Fondo: archivos comunales s/f.

BCN: Biblioteca Congreso Nacional. Fondo: leyes de la República de Chile.

INE: Censos de la República de Chile 1885 y 1907.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

Diario El Mercurio de Antofagasta, edición del 2 de abril de 1912 - 24 de abril de 1912 - 2 de julio de 1912.

Diario La Época (Arica), edición del 1 de abril de 1912.

Revista Cocorocó, N° 10, 1912.

Revista Zig-Zag, año 1912

¹² Este reglamento imperioso y diligentemente hecho cumplir por la compañía, surgió en el contexto de una polémica, porque los autores del libro “*Chuquicamata: Su grandeza y sus dolores* Gutiérrez” de Eulogio Gutiérrez y Marcial Figueroa (1920), denunciaron el profundo desprecio que sentían los norteamericanos respecto de sus trabajadores, acusando que el racismo y la sensación de superioridad de los jefes, era una situación lamentable. En ese tenor, en la segunda edición de su libro, reprodujeron algunos pasajes de un artículo publicado en el diario El Mercurio de Santiago, artículo escrito por Harry Guggenheim, “uno de los más fuertes accionista de la Chilex (...) para publicar un artículo en que siguiendo la costumbre yanqui de mirarlo todo en menos dentro de la ignorancia que sobre cosas de Sudamérica les caracteriza, entre la andanada de epítetos despectivos con que nos denigra por poco dice que andamos con plumas y pieles como hasta hace poco se veía en la sierra de su patria al indígena piel roja.” (1920:6).

¹³ La desterritorialización está correspondida a los procesos migratorios dentro de la ciudad, los que han dado pie a la pérdida del lugar significativo y la confrontación a un territorio extraño con códigos ajenos de los cuales el advenedizo, el que llega, tiene, quíeralo o no, hacerse cargo para sobrevivir en el medio nuevo, casi inhóspito desde el punto de vista de la sociabilidad (Gravano, 2009).

BIBLIOGRAFÍA

AGAMBEN, G. 2003. *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Editorial Pre-Textos. Valencia, España.

BINNS, D. (1995) *The Anglo-Chilean Nitrate and Railway Company*. Published by Trackside Publications. North Yorkshire:

COLLAO, J. 2001. *Historia de Tocopilla*. (Obra póstuma) Corporación Juan Collao Cerda de Tocopilla.

FOUCAULT, M. 2000. *Defender la Sociedad: Curso en el Collège de France (1975-1976)*. Fondo de Cultura Económica de Argentina S. A. Buenos Aires, Argentina.

FOUCAULT, M. 2007. *Seguridad, territorio, población: Curso en el Collège de France. (1977-1978)*. Fondo de Cultura Económica de Argentina S. A. Buenos Aires, Argentina.

FUMAGALLI, A. 2010. *Bioeconomía e capitalismo cognitivo. Verso un nuovo paradigma di accumulazione*, Carocci Editore, Roma.

GALAZ-MANDAKOVIC, D. 2009. *Tocopillanos del ayer II*. Retruécanos ediciones. Tocopilla.

GALAZ-MANDAKOVIC, D. 2013. *Tocopilla Norte: imágenes y memoria*. Retruécanos Ediciones, Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Municipalidad de Tocopilla.

GRAVANO, A. 2009. *Antropología de lo barrial: estudios sobre producción simbólica de la vida urbana*. Editorial Espacio, Buenos Aires.

GUZMÁN, L. 2013. *Contribución al estudio de la Fiebre amarilla*. Imp. Encuadernación y Litografía La Ilustración. Santiago de Chile.

HEIDEGGER, M. 1994. *Construir, Habitar, Pensar. En: Conferencias y artículos*. Traducción de Eustaquio Barjau. Barcelona, Serbal.

INFORME COMISIÓN PARLAMENTARIA (ICP) 1913. *Encargada de Estudiar las Necesi-*

dades de las Provincias de Tarapacá y Antofagasta. Santiago: Talleres de la Empresa Zig-Zag, 1913. VII. 328.

LANZA, C. 1993. *Catástrofes en Chile, 1541-1992*. Editorial La Nori. Santiago de Chile.

LAVAL, E. 2003. *Epidemia de Fiebre amarilla en Tocopilla: 1912*. *Revista chilena de infectología, 20 (Supl. notashist), 100-101*.

MINSAL 1962. *Anales chilenos de historia de la medicina*. Año IV, Primer Semestre de 1962, volumen I. Santiago de Chile.

NAVARRO, L.; ARAYA, R.; SILVA, R. Y M. CÓRDOVA 2000. *Testigos del Siglo*. 2º Edición, El Mercurio de Antofagasta.

NEGhme, A.; ALBI, H.; GUTIÉRREZ, J. 1953. Campaña de erradicación del *Aedes aegypti* en Chile. *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana*, 34 (3): 205-220.

RODAS, A. 2006. *Las enfermedades más importantes en Quito y Guayaquil durante los siglos XIX y XX*. Comité de Investigaciones Universidad Andina Simón Bolívar sede Ecuador.

VARGAS, N. 2002. *Historia de la pediatría chilena: crónica de un alegría*. Editorial Universitaria, Santiago de Chile.

VERA, H. 1947. *Juventud y Bohemia: memorial de una generación estudiantil*. Imprenta Mercantil. Valparaíso.

